

LA VOZ DE TERUEL

TELÉFONO NÚMERO 123

FRANQUEO CONCERTADO

Año VIII—Número. 1.024

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Miércoles 11 de Noviembre 1931

Señor Gobernador

Ignoramos el estado en que se encuentra el asunto concerniente a la urbanización del plano del otro lado del Viaducto y teniendo en cuenta las necesidades de la ciudad y las de los trabajadores, sería muy conveniente que se principiara los trabajos pronto.

Mientras no lo haga el Ayuntamiento, no pueden edificar los particulares que adquieran terrenos allí y la actividad y el obrero pierden lo uno y lo otro.

No comprendemos la parsimonia con que se lleva ese asunto y menos después de haber oído muchas veces este verano, que era un campo de acción que se guardaba para dar trabajo este invierno.

Lo cierto, es que se propuso un día vender terrenos para edificar en la Ronda y se dijo, allí no, que quitará el aire; se pensó después hacer una plaza de toros y tuvo oposición por los que decían que hacía falta no eran toros sino escuelas; se habla ahora de 27.000 Escuelas y no sabemos que en Teruel se construya ninguna; está pendiente de construir la vía y la Estación de Teruel en el ferrocarril de Alcañiz, porque no hay acuerdo sobre el punto de instalación; si tampoco se trabaja al otro lado del Viaducto, no sabemos donde se podrá hacer.

Por otra parte no hay Cantinas Escolares, que han funcionado normalmente hasta este año; el Comedor de Caridad dicen que está en crisis; el otro día acusaba la prensa la falta de una casa refugio con las debidas condiciones y con razón, pues la que hay no reúne ninguna.

Pedimos al señor Pomares Monleón tome cartas en estos asuntos en honor y favor del obrero y la República, que no hay causa de que no se pueda hacer en Teruel, lo que se ha hecho siempre y se hace en todas partes.

ARTE Y ARTISTAS

UN SINCERO APLAUSO

El viernes pasado, se reunió en Junta general la conocida sociedad «Amigos de la Banda» para tratar de reorganizarse ampliamente inmiscuyéndose en todas las derivaciones del arte mediante comisiones destacadas, a fin de fomentar la cultura y dar el esfuerzo para que Teruel se coloque a la cabeza de las

de su categoría en estas cuestiones artísticas.

Y nos ha parecido muy bien la moción que a tal objeto llevó redactada la directiva en funciones, cuyo fondo se aprobó unánimemente y se dió además, un voto de confianza a dichos señores para que encaucen la labor por seguros derroteros.

Su primera manifestación con los nuevos cauces artístico-culturales fué hacer suya la Exposición de artistas turolenses próxima a inaugurarse y dar diversas conferencias sobre temas propios al acto, nacidas del seno de la nueva colectividad.

Se habló también de formar una brillante orquesta-banda que frecuentemente conciertos y veladas tan faltos en Teruel y alterne en lo posible con la futura Banda municipal, siempre que contase la entidad con el apoyo al menos moral, de la Corporación municipal.

Nunca, las circunstancias artísticas están mejor orientadas que en el momento presente.

El Ayuntamiento, reconocerá, porque ese es su deber, la trascendente importancia de la idea a desarrollar y de su pacto podrá y ofrecerá cuanto la Sociedad artística precise.

No hace falta traslucir el historial para adivinar y comprender el esfuerzo inmenso que la entidad «Amigos de la Banda» propulsó a aquel entusiasmo débil como naciente, iniciador de la afición a la música. El pequeño sacrificio de un puñado de entusiastas llevó a la Banda municipal a muchos momentos gloriosos imborrables.

Pero bien es verdad que los tiempos han cambiado y aquellas necesidades económicas con que tropezaba el Concejo no son iguales que en la fecha actual.

Se ha acordado, con plausible acierto, reorganizar una Banda dentro de las mejores posibilidades y hasta con un poco de sacrificio material. Ahora, como naturalmente el Ayuntamiento no necesita la ayuda de esta Sociedad, ella, se lanza a reorganizar, contando con sus medios reconocidos, otra agrupación musical primeramente. Después sus secciones de arte plástico, literaria...

Era necesaria tal medida y hay que aplaudir a la entidad «Amigos de la Banda» por ser la que inicia esta empresa de ardua labor, eso sí, pero de reconocido fruto.

Hay que reconocer en este momento, que mucha juventud turolense ha puesto su mira sobre esta campaña que con tanto acierto han planteado los directivos de dicha entidad. El momento trascendental ha llegado sobre la afición local que tantos años ha pasado carente de estas cosas tan necesarias.

Teruel, individuo por individuo, en colectividad y hasta sus propias autoridades reconocerán la importancia del nuevo propósito de dicha sociedad integrada por prestigiosos elementos y le ofrecerán el sincero apoyo de sus fuerzas y el aplauso de la aprobación.

La Mecanográfica

GRAN TALLER de máquinas de escribir y gramáfonos

con mecánicos especializados

ABONOS DE CONSERVACION con suministro de cintas

Piezas de recambio.—Ventas al contado y largos plazos.

Ramón y Cajal, 26 (antes San Juan).—TERUEL

(Frente al «Círculo Mercantil»)

TAL DÍA COMO HOY

...hace 25 años

Don José Vicent en el «Noticiero Turolense» del cual es director, sale a la defensa de su redactor Isaac Antonio, contra quien arremete «El Mercantil», resultando una lucha cuerpo a cuerpo entre el señor Vicent y don Nicasio Garrido.

— El Cabildo Catedral de Teruel, se reúne y designa una comisión de su seno que vaya a Burgos a la Consagración del obispo de Teruel don Juan Antón de la Fuente.

— Da a luz una niña a quien se le impone el nombre de María, la esposa del conocido industrial don Andrés Olba.

— Entra en periodo de franca mejoría después de larga y muy grave enfermedad, el hijo de don Máximo Maorad.

— Viene al mundo Constantino Garzarán Garzarán.

¡Raro placer!

Se complacia en agravar su insana melancolía.

No has de vivir por vivir. Vive para conseguir ser mejor.

No has de sufrir por sufrir. Siempre para suprimir el dolor.

No has de pensar solo en tí. Piensa siempre en diluir el amor.

G. ROMERO LANDA

Hojas de calendario

Ocurre todas las noches. Provistos de sendos «tiradores», bien repleto el bolsillo de «metralla», no hay pantorrilla bonita o fea, que no sea blanco de sus «tiros».

Las unas por gruesas, aquellas por delgadas, estrotras por esbeltas y arosas, reciben sin piedad la «carica» del proyectil.

Ese grupo numeroso de niños, algunos ya mozaletes, queriendo por lo visto castigar la carne, se sienten ascetas, empleando, pero no para ellos tan original cilicio.

Al considerar como enemigo del hombre, la carne, la castigan sin piedad, arremetiéndole furibundos, sin respetar cuantía y valor de las medias, haciendo burla de aquellas

que por delgadas parecen palillos de tambor, ensañándose con las «demetrianas», sin tener en cuenta la línea más o menos estilizada, de las pantorrillas que por bonitas nos llaman la atención.

Preguntada a un niño de esos y a buen seguro que os largará alguna que otra greguería.

Las pantorrillas, son las manecillas de un compas que mide los pasos

Una pantorrilla musculosa, nos evoca las mazas de cecina.

Las piernas, casi exentas de carne, nos sujeren la idea, de que por habérselas amputado estos miembros a la interesada, le han largado unas de palo.

Así cuanto más delgadas, más nos aferramos a la idea de que son escarbadientes que pinchan en unos zapatos.

En el aperitivo suelen darnos una «banderilla» (escarbadientes que ensarta, anchoas, olivas, etc...) En el amor, por el contrario, «banderillas» de ésta índole no despiertan el apetito.

Hay muchas pantorrillas, embutidas en medias de seda que tienen una flecha, como diciendo «por aquí se va a la gloria».

Siguiendo así, esta hoja se haría interminable, y una tras otra las greguerías, nos sacarían del motivo principal.

Sobre ser censurable esta actitud nos encontramos con que los precoces castigadores, lanzan también chinitas a la cara. Hace pocas noches a una estudiante del magisterio, le hicieron una herida en la cara, con la consiguiente protesta de la roja sangre.

Todos los años ocurre alguna que otra cosa de esta índole. Antes fueron flechas de papel que lanzaban con una cerbatana; ahora, son piedrecitas; mañana será ¡sabe Dios el que! Por eso es preciso que por a quien compete, se tomen las medidas oportunas para que esto no se suceda.

Es un deber de ciudadanía, el respeto para todos.

Es un deber de humanidad.

Y es una obligada galantería, a lo que púdicamente nos muestra la mujer, como una promesa, o como un signo de belleza.

JULIO CATALÁN

EL SEGURO DE MATERNIDAD

Esta nueva reforma tiene por objeto inmediato proteger el trabajo de la mujer antes y después del parto, pero en España tiene matices peculiares, caracteres que por su valor de ejemplaridad conviene subrayar.

1.ª Los Estados que firmaron el Convenio de Washington de 1919 se comprometieron a proporcionar a las madres obreras una indemnización a su juicio suficiente para sostenerla en el periodo de su descanso legal, pero podía sacarla del Erario público o constituirlo mediante un Seguro. El estado español ha elegido el procedimiento del seguro.

Ha rechazado el sistema de asistencia, porque es un procedimiento inferior, porque no puede ser ideal de ningún Estado el erigirse en gran limosnero y convertir a su pueblo en un ejército de mendigos, porque sería preciso incoar expedientes de proeza que daría ocasión a fraude bochornoso o expedientes de conducta que rechazaría las obreras, porque los Estados que provisionalmente lo había adoptado lo están sustituyendo por el Seguro y porque este hace viables fórmulas de mutualismo, que robustecen la solidaridad social, y estable derrama en el pago de su coste, que haga la carga leve, por ser llevada entre muchos.

2.ª El sistema técnico es el de reparto, como suele serlo en los seguros contra incendios inmediatos y repetidas veces indefinidos en la vida. Se pide lo que se prevé que se gastará en el año y para hacer frente a un posible error de alguno de los cálculos o a circunstancias extraordinarias, se toman las precauciones de constituir una reserva permanente que equivalga al gasto de un año.

3.ª Se ha organizado el Seguro de maternidad, autónomo, independiente, desglosado del Seguro de Enfermedad, en el cual lo han refundido la mayor parte de los Estados. Lo ha hecho así para no demorar más la efectividad del compromiso contraído al ratificar el convenio de Washington, porque a implantar el Seguro de Maternidad y no el de enfermedad, se había comprometido, y porque no tenía aún preparado el ambiente para imponer a la nación y sobre todo a las clases interesadas las cargas que el Seguro de enfermedad representa. En el texto legal se compromete, sin embargo, a tundirlo en el de enfermedad, tan pronto como éste pueda ser organizado.

4.ª Ni la cuota ni los beneficios asegurados a las obreras guardan proporcionalidad con su salario. Se ve en las aseguradas más que a las obreras a las madres y más que al salario que perdió, a la vida y a la salud que tiene en peligro. Y para el Estado todas son igualmente madres y no pueden estimar en más la vida y la salud de las que ganan bajos salarios. Como la cuota obre-

REMITIDO

Sr. Ditor. de LA VOZ DE TERUEL.

Distinguido amigo: Habiendo sido aludido en el acto de la inauguración del Matadero, le suplico publique en el periódico de su digna dirección la adjunta carta abierta, por lo que le quedará agradecido su affmo. amigable y s. s. q. e. s. m.

MANUEL G. DELGADO

Teruel 10 de Noviembre de 1931.

CARTA ABIERTA

Sr. D. Pedro Díez Pérez, alcalde de Teruel.

Muy señor mío: Enterado de sus frases laudatorias en el acto de la inauguración del Matadero y saliendo esto de lo corriente, no puedo por menos de hacer público mi agradecimiento, pero rectificándole; pues mi gestión durante los once meses que tuve la honra de presidir el Ayuntamiento de esta Capital, no fué mía sólo, sino de todos los que lo constituyen, que analizándola, se vé en ella, que no nos guiaba la política, sino el bien de Teruel; por lo que en nombre de ellos y mío le dá las gracias s. s., que aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted, suyo afectísimo q. e. s. m.

MANUEL G. DELGADO

Teruel, 10 de Noviembre de 1931

ANUNCIO

Para la construcción del camino vecinal de Cella a la carretera de Caudé el Pobo, se admiten proposiciones de los señores constructores, durante cinco días, en el Ayuntamiento de Albarracín, donde se hallan de manifiesto las condiciones.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Garage Patria

Accesorios.—Taller de reparaciones

Autos de Alquiler.

Teléfono núm. 22 A

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del coche al mes.	20'00 ptas.
Coches sin cabina con agua.	12'00 »
Estancia por día.	1'50 »
Lavadero público por coche.	1'50 »
Engrase de coche.	1'00 »

ra es pequeña—siete cincuenta pesetas repartidas en cuatro trimestres—las obreras que ganan salarios altos pueden constituirse una pensión complementaria con el mismo régimen o en sus Mutualidades o Montepíos.

La obrera que dé a luz no pagará todos los beneficios que reciba. En el trienio habrá pagado 22'50 pesetas y recibirá, si da a luz, servicios valorados en 282, y si en él tiene dos partos, 564. Y a eso hay que añadir la utilización gratuita de las Obras Protectoras de la Maternidad y de la Infancia y la de Instituciones tutelares que a su servicio se ponen. La diferencia entre lo que paga y recibe, la paga la nación entera, las obreras que no dan a luz, entre ellas las solteras y viudas y los patronos, los Ayuntamientos a que pertenecen, las Diputaciones y todos por mediación del Estado. Es como si toda la nación se constituyera en una Mutualidad, en una Hermandad para poner bajo su amparo ahora a las madres obreras y a sus hijos, más tarde a todas las madres y a la primera infancia del pueblo.

Las obreras y los patronos las ayudan con sus cuotas, los Ayuntamientos asegurando gratuitamente plena asistencia facultativa a las obreras que tienen incluidas en la Beneficencia municipal y que ahora pasarán a la zona del Seguro: es lo mismo que si a cada uno les diera 40 pesetas para aumentar su pensión. Esos mismos Ayuntamientos y las Diputaciones, ponen a disposición de las madres beneficiarias sus clínicas, sus salas de partos, sus Gotas de Leche, sus Comedores de Madres Lactantes, la obra sanitaria o de protección a la Maternidad y a la Infancia que tuvieran organizada. El Estado las auxilia con 50 pesetas por parto, con 52 como premio a las que lacten a sus hijos, Obras que las protejan y ahora en el período de transición, cuando no tengan aun asegurado lo suficiente para indemnizarse con ello de los salarios que durante el descanso pierden, una cantidad que les asegure un mínimo aproximado de dos pesetas por día laborable. El Estado convierte además en instituciones tutelares de esas madres encargadas de velar porque reciban los beneficios del seguro en buena calidad y precisamente cuando lo necesitan, a las Mutualidades, a las Juntas de Protección a la Infancia, a las Juntas locales de Sanidad Pública y de primera enseñanza, y a otras varias.

Ha destacado igualmente este matiz mutualista para evitar la desigualdad de riesgos. El parto anormal o distócico costará tres veces más que el parto normal. Se sabe que de cada cien madres que dan a luz, próximamente cinco tienen parto anormal. Si esas cinco tuvieran que pagar el mayor riesgo, tendrían que gastar en médico la mayor parte de lo que habían reunido para su pensión en los días de descanso.

Habrían sido más desventuradas, habrían sufrido más, habrían visto su vida en peligro y su salud más quebrantada, y en compensación quedarían privadas de su pensión. Su desventura sería gravada por un castigo. Pero el espíritu mutualista que satura este régimen, les ha resuelto el problema. Puesto que todas están expuestas al riesgo de un parto distócico y ninguna sabe cuál lo sufrirá, que entre todas lleven la carga; cayendo ésta sobre cinco las aplastaría, repartida entre cien se reduce a nada.

5.ª Otra de las notas básicas de este nuevo seguro social en España es su obsesión sanitaria. Lo ha im-

plantado el Estado para cumplir el convenio de Washington que ratificó en su Parlamento, pero ratificó el convenio porque necesitaba el Seguro de Maternidad—como necesita el de enfermedad—para resolver uno de sus problemas sociales más graves y que más en serio está tomando, su problema sanitario.

Esa es la explicación de que en España haya mejorado tanto lo convenido en la Conferencia de Washington.

Se convino allí proteger a las madres que trabajaran por un salario en establecimientos industriales o mercantiles y sus dependencias. Nuestro régimen de Seguro de Maternidad, protege a todas esas madres, pero incluye también a las obreras agrícolas, a las trabajadoras a domicilio y a las empleadas públicas y privadas; se compromete además a incluir en una segunda etapa próxima a las trabajadoras autónomas, es decir, a las que trabajan en la industria, comercio, agricultura y cualquier otra profesión no por un salario, sino para sí mismas o sus familias, y a las mujeres de los obreros, aunque ellas no sean obreras (no es en todas esas clases donde la muerte y la enfermedad hacen sus tristes razas?... Pues en todas ellas hay que salirles al paso.

Esa misma preocupación sanitaria se advierte en el texto legal en lo que se refiere a los beneficios asegurados. En Washington se convino que se diera a las obreras madres la asistencia gratuita de una comadrona o de un médico. Sugestionado el Estado español por la visión de su problema sanitario les asegura: a) en los partos normales, los cuidados de una comadrona, que en general, será a la vez, su visitadora y la que haga llegar a ella las sugerencias de la higiene; b) en los partos anormales y en las incidencias patológicas de la gestación y el puerperio, los cuidados del médico; c) antes del parto, el reconocimiento obligatorio de la gestante por la comadrona y el médico; d) un ajuar farmacéutico completo, con todo lo que pueda necesitarse para el alumbramiento y las medicinas que las beneficiarias pudieran necesitar y el médico recetare; e) un subsidio a la madre que lacte a su hijo; f) prestaciones extraordinarias para riesgos extraordinarios, como el parto doble, el paro forzoso de la madre con ocasión del parto, una operación quirúrgica de la madre, una persistencia en la enfermedad de su hijo; g) las obras protectoras de la Maternidad y de la Infancia, la mayor parte de las cuales tienen carácter preventivo; h) no exige *stage* alguno, período de riempo sin derechos, cuando se trata de los servicios sanitarios; i) para tener derecho a descansar e indemnización por el descanso durante todo el período legal, se requiere un trabajo habitual; para tener derecho a la plenitud de la asistencia facultativa, le basta trabajar unos días al año; j) finalmente, con la cantidad reunida para pagar las prestaciones del seguro, se pagan primero las prestaciones sanitarias; el resto es para

Gumersindo Serrano
PINTOR
Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos
CALLE DE ANSAS, N.º 5
TERUEL

Café Nacional

(Antes Regio)

Plaza de Carlos Castel, núm. 40

El propietario de este establecimiento participa al público, que para dentro de breves días se proyectan grandes reformas.

GRAN CONFORT

Servicio esmerado por camareros y SEÑORITAS

Se advierte, que no es servicio vulgar de *camareras*, sino todo lo contrario, ya que se trata de muchachas HONESTAS y DECENTES para que el establecimiento pueda ser visitado por las señoras.

indemnización por los salarios perdidos.

Se ve así que el Estado ha querido hacer más que una ley obrerista, una ley de conservación de raza; ha protegido a la obrera con predilección, antes que a ninguna otra, pero más que por ser obrera, por ser madre. A todas madres protegerá que no sean obreras; pero tendrán peligros análogos. La obsesión sanitaria prevalece, es una de sus notas salientes.

He ahí en síntesis el nuevo seguro social que acaba de ser implantado. Con él ha cumplido España un compromiso internacional y ha puesto a prueba sus sentimientos de humanidad, su preocupación por conservar fuerte la raza y el gesto románticamente democrático de poner las madres y la infancia del pueblo al amparo de toda la nación.

SEVERINO AZNAR

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se hacen en la imprenta de LA VOZ a precio sumamente económico y a cualquier hora que se encarguen, sin aumento de coste.

DESDE 15 A 23 PESETAS EL CIENTO

Se conceden rebajas según el número del pedido.

Con inserción de la esquila en el periódico, precios convencionales. Pedid detalles y tarifas al administrador de LA VOZ.

Al margen de los cursillos

Los cursillistas turolenses tienen el alto honor de desatir al mundo intelectual, con el fin de que aleguen alguna causa, razón o motivo que abogue en favor del inmoral decreto que condena a los precursores más acérrimos ratificadores del actual régimen a una actuación irracional.

Se impone la imperiosa necesidad de demostrar a la opinión pública que los cursillistas muy lejos de desplantes violencias y procedimientos arbitrarios que pudiesen comprometer a la naciente República, confirmamos.

1.º Que la verdadera selección del maestro radica única y exclusivamente en la Escuela.
2.º Consideramos inmoral el decreto por entrañar cláusulas que la modesta clase de los cursillistas no pueden soportar.
3.º Deseamos cursillos de perfeccionamiento, considerando que es muy bastante incentivo y estímulo la lista de méritos que como la tianza más sana (tal es el trabajo) otreemos a la sociedad.
4.º Tratándose de una República democrática no nos explicamos el por qué la abstención del ministro de restarles autonomía a los respectivos tribunales provinciales, limitándoles el número de plazas, cuando en el año 1933 harán falta más de 4.000 maestros.

5.º Calificamos de sentimientos innobles antihumanos y egoístas a todos aquellos cursillistas que han hecho traición a nuestra causa jus-

ta, permitiéndose la entrada a la realización de los cursillos decretados, dándose el caso de no haberse cumplido la convocatoria, pues tanto las listas de los Tribunales, como la de los admitidos, así como también el previo anuncio de los temas a desarrollar no han figurado con la antelación debida en el tablón de anuncios, por cuyo motivo no hay razón para ser excluidos.

6.º No concebimos en forma alguna que a los cursillistas de Teruel se nos haya prohibido de los derechos inherentes a todo ciudadano, tal es, el no poder comunicarnos telefónicamente con los demás cursillistas.

7.º Correspondiendo a previas advertencias y sometiéndonos a las bases del Reglamento de nuestra Confederación, legalmente constituida, los interinos y sustitutos de no conseguir nuestras justas aspiraciones en un plazo improrrogable de 15 días, (con harto sentimiento nuestro por los perjuicios que se pueden ocasionar a la Enseñanza) nos veremos obligados a entregar las llaves del local escuela a los respectivos alcaldes.

8.º Invitamos a los demás cursillistas a que continúen empleando las armas de la razón y cordura que hasta la presente hemos dado prueba, no mezclándonos con elementos ajenos a nuestra causa, porque la verdad, adelgaza, pero no quiebra.

¡Animo y adelante! La Edad Media con su feudalismo y esclavitud pasó a la historia; hoy en pleno siglo XX, no puede concebirse que se nos considere aptos para interinos, y no acepten nuestra capacidad para propietarios.

LA DIRECTIVA DE LOS CURSILLISTAS

Teruel 11 Noviembre de 1931.

EL AGUILA

Fábrica Modelo de Cerveza y Hielo —MADRID—

Depósito para la provincia de Teruel
Emiliano P. Pérez Buisán

CENTROS OFICIALES

Gobierno civil

Visitas: Esta mañana visitaron al señor gobernador civil:

Señor alcalde de Monforte de Moyuela; ídem de Albalate del Arzobispo; ídem de Calamocha; don Manuel Bernad, alcalde de Teruel; señor Arguallés, minero de Escucha; don Juan Lespinar, inspector de Escuelas; señores alcalde y secretario de Bezás; colegio de Farmacéuticos.

Hacienda

El señor delegado, ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago.

Don Juan A. Sabino, 1238'95 pesetas; don Francisco Martín 467'38; don José M.º Sanz, 386'75; don Felipe Martín, 131'48; don Nicolás Monterde, 565'78; don Alejandro Noguera, 314'60; don Pedro Burillo, 93'06; don Clemente Aznar, 792'97; don Baltasar Zuria-

ga, 439'92; don Ramiro Vicente, 614'96; don Santiago Lázaro, 242'74; don Pablo Loez, 80'91; don Pedro Romero, 10115'41; don Vicente Medá, 17447'06; don Francisco Romero, 3497'66; don José Puig, 19599'10; don Rafael Sanz, 11014'45; don Roque Castel, 4177'48; don Aniano Castel, 5473'89; don Luis Calonge, 3014'67; don Ricardo Lario, 52'21; Horacio Gómez, 32820'15; don Francisco Audí, 3475'40; don Faustino Sánchez, 4605'82; don Francisco Pol Blanc, 317'52; don Joaquín Vicente Guallar, 25'00.

Ayuntamiento

Esta tarde a las seis celebra sesión nuestro Concejo.

Se posesionó de la alcaldía el primer teniente de alcalde, don Manuel Bernad.

Jefatura de Policía

Por malos tratos de palabra y obra, a la dueña de uno de los leñocinios de esta localidad, ha sido denunciado el vecino Cristóbal Lacruz Ros, de 20 años (a) Jabalín.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJEROS

Saludamos al digno alcalde de Calamocha señor Lucia estimado y distinguido amigo nuestro.

= Ha permanecido unas horas entre nosotros, el joven alcalde accidental de Albalate del Arzobispo señores Peguero.

= Después de pasar unos días en casa de sus tíos los señores de Hernández, marchó a Perales, la simpática y bella señorita Obdulia Ferrer.

= Regresó a Torrecilla de Alcañiz el propietario de aquel pueblo y exalcalde, querido comprovincian y amigo don Antonio Magallón.

= A Villarquemado, las bellas señoritas, maestras de aquella localidad, Mercedes Navarro y Tomasita Estevan.

= De Madrid el teniente laureado don Mariano García Estevan.

= De Cuenca, don Federico Añoveros.

= Salen para Bechí (Castellón) a pasar una temporada don Miguel Fernandis, beneficiado de esta Catedral, con su respetable hermana.

= De sus posesiones de Castel de Cabra, regresó, nuestro querido amigo el alcalde accidental don Manuel Bernad.

ONOMASTICAS

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro distinguido amigo, el cura castrense, mosen Martín Alegre.

ENFERMOS

Tiene enfermitas a sus preciosas hijas, nuestro querido amigo el sobrestante de Obras Públicas de esta provincia don Manuel Félix.

= Guarda cama nuestro estimado amigo el oficial 1.º de Hacienda Inspector diplomado don Jerónimo Gargallo.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Cera EL CUOCO

EN PASTA Y LIQUIDA

NO DA TRABAJO AL USARLA

Salvador Asensio Jordán

Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS Especialidad en ACEITES PINOS y VINOS de calidades varias.

Ovalo, núm. 8.—TERUEL.

Diputación

La junta administrativa de esta Corporación, en sesión celebrada en el día de ayer, tomó entre otros acuerdos, los siguientes.

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Traslado de una enferma de la Hija de Alcañiz a este Hospital provincial para ser curada de quemaduras.

El ingreso en el Asilo de Ancianos de Isabel Fandos Molina, de Jarque de la Val.

Id. id. de María Tío Bágüena, de Corbalán.

Id. como acogida de lactancia de Gaspara Alcaine Bielsa, de Albalate del Arzobispo.

Señalar para el día 10 de Diciembre la segunda subasta de harinas y carnes con destino a la Casa de Beneficencia para el año 1932, por haber quedado desierta la primera subasta y con arreglo a los mismos precios y condiciones que se establecieron primeramente.

Pasar a informe del señor gobernador un expediente de la sociedad Rivera, Bernad y Compañía, de Albalate del Arzobispo, solicitando autorización para instalar una central eléctrica en el término de Arriño.

Desestimar una instancia del vecino de Villarquemado, Agustín Al-dabas por carecer la Diputación de personalidad para entablar la reclamación que pretende.

Esta mañana se ha reunido la Comisión gestora para tratar de los presupuestos de la Corporación provincial.

GACETILLAS

Según datos facilitados en el Instituto Meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 12'3 y la mínima de hoy de 1'2.

SE ALQUILA el local que ocupó el garaje Patria en la plaza del Seminario.

PISO.—Alquila Vicente Herrero en el Pinar.

SE ARRIENDA, casa habitación, con taller o almacén, con puerta número 9 a la calle de Joaquín Arnau.

Informarán en esta Administración.

SE NECESITA un meritorio para el despacho de Vicente Herrero.

ORDINARIO Teruel-Madrid

Razón: En esta Administración

Lea usted

"LA VOZ"

Anuncie usted en LA VOZ

AGUAS SUBTERRÁNEAS

Para riegos, abrevaderos y fuentes.—Garantizamos profundidad y cantidad
P. GRACIA.—Monreal del Campo (Teruel)

Mármoles Artísticos

BSCULTURA—ARQUITECTURA—LAPIDAS—PANTEONES

CONJUNTO DE ARTISTAS

FRANCISCO FERRANDO

Blanquería, 53.—VALENCIA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Insistentes rumores de conspiración monárquica.-Ansiedad por adquirir noticias.-Se practican varias significadas detenciones, entre las que figura la de José Antonio Primo de Rivera.-Larga conferencia de Melquiades Alvarez y Lerroux.-Otras noticias.

Servicio directo con la Agencia Mencheta Conferencia 5 tarde

Académico de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes ha elegido académico de la sección de Música a don Conrado del Cam-

El nombramiento se ha hecho por unanimidad.

Alba y el mitin de Palencia

Alba felicitó en los pasillos de la Cámara a don Emilio Calderón por el acuerdo de Palencia.

Con ello—dijo—han hecho ustedes un gran servicio a España y a la República. De lo contrario, el espíritu arrollador de los socialistas amenaza con aplastarnos a todos.

Hay que formar el frente de una campaña revisionista

Está señalada la fecha de diferentes actos revisionistas. Son estos.

Para el día 13 mitin en Ciudad Real.

Para el 15 en Zamora.

Para el 19 en Córdoba.

Para el 22 en Oviado.

Para el 23 en Sevilla.

Para el 25 en Cádiz.

Para el 29 en Vich.

Para el 6 de Diciembre en Murcia.

Y el 8 en Palma de Mallorca.

La huelga en Lugo

Conferenciaron el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

El señor Azaña, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que habían hablado de la situación de Lugo, donde persiste la huelga y al parecer también la inquietud.

Con este motivo habían acordado enviar 20 guardias de Seguridad de Santander, 15 de León y 20 de Madrid, que habían salido en camión.

Defienden al gobernador

Palencia.—En la reunión celebrada por el Ayuntamiento con motivo de los sucesos, los socialistas han defendido al gobernador cargando la responsabilidad a los jefes de las fuerzas que se colocaron al lado de los católicos.

Han solicitado que se abra un expediente.

Otra conferencia comentada

Conferenciaron Melquiades Alvarez y Lerroux muy extensamente y luego el primero y Santiago Alba.

...y esa es la verdadera libertad

Los periodistas preguntaron en el Congreso al señor Unamuno qué le parecía la conducta de su hijo como presidente del Comité de huelga de Palencia.

El señor Unamuno contestó:

—Realmente creo que allí se ha sufrido una gran equivocación, pues se debe dejar que todo el mundo hable lo que crea conveniente.

Vea V. nuestra información de cuarta página

Vea V. nuestra información de cuarta página

Sobre el complot monárquico descubierto

En un establecimiento público fué detenido anoche don José Antonio Primo de Rivera.

Según la primera versión circulada, obedecía a haberse atribuido al señor Primo de Rivera ciertas palabras de desafecto para el régimen.

Comentarios en el Congreso.—Los periodistas interrogan a los ministros.—Varias detenciones.

Reunión comentada.—Últimas impresiones.

En los pasillos del Congreso, esta tarde a primera hora giraban los comentarios alrededor de un supuesto complot monárquico, descubierto y en el que aparecían o aparecen complicados el chantre de la Catedral de Madrid, el comandante de Infantería señor Rosales, el señor Primo de Rivera y otros significados militares.

Según se decía por algunos elementos y esto lo acogemos, sólo a título de información, la intención que se les atribuía era la de detener a todos los ministros en sus respectivos domicilios.

Al llegar al Congreso esta tarde los ministros, los periodistas, ansiosos de información y ante la ansiedad pública, les abordaron para que esclarecieran lo que hubiera de cierto de todo esto.

El primero en llegar fué don Marcelino Domingo, quien se mostró extrañado de las noticias que le daban los periodistas. No obstante, el señor Domingo, continuó diciendo que el chantre de la Catedral hacía dos días que estaba detenido. Después manifestó que el complot no tenía importancia, considerando no es el momento propicio para que un movimiento de derechas desahaga la obra revolucionaria, para volver a los tiempos anteriores; en cambio, si pudiera tener ambiente, cualquier otro intento que fuera más adelante que el realizado por el Gobierno revolucionario.

Al llegar a este punto, se acercó al grupo el diputado y periodista Luis de Tapia, quien dijo al ministro: Ustedes lo que debieran haber hecho, es gritar: «muera la libertad y viva la República».

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero, conversó con los periodistas sobre el mismo tema mostrando también gran extrañeza ante lo que le decían los informadores de prensa, pero durante el curso de la conversación, se comprendió, que el ministro se hallaba perfectamente informado de cuanto se le hablaba. Opinó, que todo movimiento de derechas en estos momentos, traería consigo el desbordamiento de la indignación popular, que desde los primeros días de la revolución, hasta los presentes, ha contenido y encauza legalmente la labor del Gobierno.

Don Indalecio Prieto fué también interrogado, conversando brevisamente con los periodistas y cuando aquél y estos, iniciaron la conversación, el señor Prieto recibió aviso urgente del señor Besteiro para que acudiera seguidamente a su despacho.

Así lo hizo el ministro de Hacienda, llegando al mismo tiempo el Presidente del Gobierno y quedando los tres reunidos, continuando largo tiempo y originando algún comentario.

En la dirección de Seguridad.—Se confirman las detenciones

Los periodistas, deseosos de adquirir completa información sobre los rumores de movimiento monárquico, acudieron a la Dirección de Seguridad, entrevistándose con el señor Galarza, quien confirmó la detención del chantre de la Catedral de Madrid, don Andrés de las Marías, comandante de Infantería don Francisco Rosales y el señor Primo de Rivera.

Interrogado acerca de las causas de estas detenciones, el señor Galarza se mostró reservadísimo, añadiendo que él se limitaba a cumplir las órdenes del ministro, afirmando que es probable que este servicio se prolongue durante todo el día y noche de hoy.

Se le preguntó: ¿Se trata de un complot? Contestando: Los complots, los hay todos los días aquí y en todas partes.

Se le volvió a preguntar:

¿Se les ha encontrado algún documento? El señor Galarza contestó: Algunos obran ya en mi poder.

Crónica negra

Ferrol.—Se hundió un pesquero pereciendo ahogados cuatro de sus tripulantes.

Manifestaciones de Lerroux

El señor Lerroux dice, que a su juicio, es un error no utilizar el palacio de Oriente, pues esto pudiera interpretarse como un síntoma de escasa seriedad en el porvenir.

Añadió que el bajo debería destinarse a habitaciones del presidente, destinando a Museo los pisos altos, excepto el comedor de gala.

Noticias de Bilbao

Con motivo de los funerales celebrados por el sacerdote Incharruga se adoptaron grandes precauciones.

— Varios jóvenes anedron la sociedad «Papelera Española», rompiendo las lunas y siendo detenidos por la policía.

— El entierro del nacionalista muerto en Matico, se celebró hoy a la una y media de la tarde, en lugar de las seis de la mañana, como se había anunciado.

Acompañaron al cadáver 600 nacionalistas.

— En la calle de Hurtado de Amezaga, un descon-

cido disparó contra unos obreros que se hallaban dedicados a la descarga de sacos. Fué detenido, llamándose el agresor Eleuterio Luis Itumendi.

— En la Gran Vía la Guardia civil se vió en la necesidad de disparar al aire para disolver los grupos.

Lotería Nacional

En el sorteo de la lotería hoy celebrado, han resultado premiados los números que se indican, con expresión de las localidades donde han sido vendidos.

CON 120.000 PESETAS
31.220.—Granollers, Reus.

CON 65.000 PESETAS
23.219.—Madrid, Barcelona.

CON 25.000 PESETAS
29.789.—Madrid.

CON 20.000 PESETAS
29.935.—Murcia, Almería.

CON 2.000 PESETAS
18.722, 24.090, 35.325, 22.902, 35.082, 24.527, 35.588, 24.433, 35.233, 6.729.

Anuncie en LA VOZ

Vea V. nuestra información de cuarta página



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, **DEBILES, INAPETENTES**, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Tomarlo es una delicia para los niños. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. **Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones.** No se vende a granel.

Del libro «Leyendas Turolenses»

Por ser muchos los maestros de esta provincia, que a requerimiento, ayudan a nuestros camaradas Cano y Catalán en la ardua tarea de recopilación de leyendas, se halla ya muy avanzada la obra en proyecto; que a juzgar por el entusiasmo que anima a estos jóvenes escritores, va a ser algo digno y a la par curioso, a no ser de nuestra tierra.

Merece plácemes la actuación de algunos maestros que incondicionalmente se han puesto a disposición de estos muchachos y es de suponer que el resto del magisterio de la provincia así lo hará también, por el interés que demuestra en la divulgación de nuestros tesoros artísticos, en todas sus manifestaciones, tan valiosos como varios.

Diputación provincial

BENEFICENCIA.—SUBASTA

Declarada desierta por falta de licitadores la subasta celebrada en el día de la fecha, para el suministro de harinas y carnes con destino a la Casa provincial de Beneficencia, durante el próximo año de 1932; la Comisión gestora, en sesión de hoy, acordó celebrar segunda subasta de los referidos artículos que esta tenga lugar el día 10 de Diciembre próximo y hora de las doce, con sujeción al pliego de condiciones y precios que rigieron en la primera y que fueron insertos en el «Boletín oficial» de la provincia número 241, correspondiente al 13 de Octubre último.

Teruel 10 de Noviembre de 1931.
—El presidente, *Rafael Balaguer*.—
El secretario, *Manuel Molina*.

Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

II

PROBLEMAS SOCIALES

a) Organización paritaria

Una vez más se ha de decir que la organización paritaria tiene una elevada misión que cumplir y que, si ha de ser eficiente, debe partir de que el intento de conciliación se requiera como condición previa para que no sea ilegal el planteamiento de todo conflicto.

El arbitraje con fallo obligatorio para ambas partes debe reservarse a los casos en que aquellas se sometan para tal fin, voluntariamente y por escrito, ante el Comité correspondiente.

Los Comités paritarios tendrán perfectamente limitada su competencia a la estricta aplicación de las leyes de carácter social y la función que desempeñan deberá ser costeada por el Estado.

b) Relación entre patronos y obreros

El Consejo, que ha proclamado siempre la solidaridad de intereses que media entre el capital y el trabajo y que protesta las más elevadas aspiraciones para interpretación de esa solidaridad, afirma una vez más que el bienestar de los dos elementos que colaboran en la patriótica función de formar la riqueza, se cifra exclusivamente en el

incremento racional y constante mejora de la producción, la cual ha de ser necesariamente base y fin de toda clase de progresos y avances.

La dirección y el régimen de las empresas, por imperativo de la vida orgánica de éstas, ha de corresponder a quien, también por sí solo, soportan la responsabilidad de los negocios.

El Consejo considera que en el Código fundamental se ha de prescindir de preceptos que, por prematuros en más de un sentido, pueden muy bien y contra la buena voluntad que los dicta, desorganizar la Economía nacional antes ya de incorporar a ella los avances sociales pretendidos. En esta materia convendría tomar consejo de la experiencia de otros países de más cumplida madurez económica que España.

c) Paro forzoso

La concesión de subsidios por el Estado no solucionará en modo alguno el paro forzoso, el cual solo se contrarrestará eficazmente estimulando el trabajo nacional con la afirmación de las condiciones que lo fomentan.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Señor alcalde:

Continúa la huelga de los obreros del alcañarillado de la población. No entramos a juzgar su resolución; no nos incumbe.

Pero lo que sí hacemos, a requerimiento de una gran parte de opinión y vecinos, es llamar la atención de la autoridad municipal, para que lo más rápidamente posible cese este estado de causas, en beneficio de la salud pública amenazada con el hecho de estar las alcañarillas al descubierto tanto tiempo, y con evidente peligro también para el transeunte y sobre todo para los niños.

Creemos de justicia estos anhelos y esperamos que aunque sea provisionalmente, y hasta la solución definitiva de la huelga, se tomen las medidas oportunas, en evitación de los peligros expuestos.

Concierto para esta noche en el café Nacional

Hoy miércoles, a las diez de la noche, tendrá lugar en este popular café, un gran concierto de música y canto por el trío Guimerá, especializado en música americana.

Los cursillistas

Sigue en el mismo estado la huelga planteada por los opositores del Magisterio.

Hasta ayer tarde a las tres, era señalado por la Superioridad el plazo para presentarse, so pena de perder los derechos de matrícula si persistían en su empeño.

Tras de celebrar una extensa deliberación, ratificaron su decisión de permanecer en huelga hasta tanto vean sus aspiraciones conseguidas.

La normalidad es completa.

Los vinos y coñac González Byass, son los preferidos por el público.

AGENTES COMERCIALES MATRICULADOS

(Especializados en el Ramo de Comestibles)

Importante casa española nombraría representante en TERUEL para trabajar producto alimenticio a base de comisión. Indispensable indique referencias de primer orden, así como casas que representa actualmente. No se tendrá en cuenta ninguna proposición que no venga acompañada de estos requisitos.

Dirigirse al Apartado 4.066
MADRID

A España entera

Estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona, hondamente impresionados por la redacción del artículo 48 de la Constitución y en presencia de las realidades vividas, nos dirigimos a la opinión española y especialmente a los profesores y compañeros del resto de España, exponiéndoles la situación que se nos crea y nuestra decisiva actitud. Pero impórtanos de antemano hacer varias consideraciones.

El desigual trato que desde el advenimiento de la República se nos ha dado por las autoridades académicas y la inhibición absoluta del señor ministro de Instrucción Pública—que no debe de serlo en Cataluña—, dice muy a las claras que el tópico de la cordialidad es una descarada mentira. Cordialidad, la nuestra, que hemos soportado hasta el día 21 las clases *exclusivamente* en catalán, claro es, por los profesores catalanes. Y hemos tenido la necesidad de reclamar insistentemente nuestros derechos para que muy lentamente, con la parsimonia que dá el desgano, se nos prometan que explicarán en castellano—cosa que no se ha conseguido todavía—en condiciones de igualdad a nuestros compañeros catalanes.

Estas manifestaciones no pueden sorprender al señor ministro de Instrucción Pública, ya que repetidas veces hemos acudido a su autoridad en demanda de trato de igualdad y ni siquiera le hemos merecido la atención del acuse de recibo. Y es posible que su sorpresa haya consistido en todo lo contrario; en observar cómo una juventud plétórica de vida y de entusiasmo se distinguía por su pasividad ante un problema universitario en el la razón y el derecho estaban de su parte. Impresión que si fuese tal, constituyendo su error de fondo, hemos de desvanecérsela rotundamente.

«Los que no hemos tenido la suerte de nacer en Cataluña», así se nos ha dicho, y no dominamos su lengua ni tenemos asimiladas sus costumbres, no estamos dispuestos, como universitarios, a que se nos villipendie una vez más. Nuestra sensatez, cordialidad y comprensión han sobrepasado el límite de la paciencia, impropia de nuestros pocos años. Y no podemos callar más, si de jóvenes auténticos nos preciamos.

Y ya que se nos coloca fuera de la Universidad, lógico es que justifiquemos nuestra actitud extra universitaria. Justificación que entraña una manifiesta clarividencia.

No es imaginable el cúmulo de agravios que se nos han inferido en tan breve lapso de tiempo. Catedráticos ha habido que se han negado a dar clase en castellano y han encargado esta misión al auxiliar; otros que, como favor, han accedido a dar alguna clase semanal en dicha lengua; algunos se han atrevido a ofendernos de palabra abusando de la autoridad que en la cátedra tienen, y en suma, en la mayoría de las clases de la Facultad de Medicina, al ser interrogados los alumnos catalanes que si transigían a

que se dieran las explicaciones en castellano—en atención a algunos compañeros—, se han negado a ello, prefiriendo que se dividieran las clases en dos grupos; catalanes y no catalanes! Todo ello, pese al españolismo de que han hecho gala, tantas y tantas veces, en las Cortes Constituyentes, los diputados catalanes.

El estoicismo con que hemos soportado todo lo referido, tampoco es imaginable. Y ante el acuerdo de las Cortes Constituyentes, nuestra indignación ha llegado al paroxismo, no tanto por el acuerdo en sí sino por la forma de adoptarlo y las vicisitudes del debate.

Increíble parece que no pudiese prosperar la enmienda del maestro Unamuno, cuya vida austera, universitaria, ejemplar y sin partidismos, podía haber influido en el ánimo de los señores diputados. Su protesta clara, tolerante, sin cambalaches, no creíamos fuese rechazada por un Parlamento español. «La Universidad ha de ser función indeclinable del Estado», sostenía brillantemente el universitario Sánchez Román. «La Universidad de Barcelona tiene que ser española y no puede ser otra cosa. Si los catalanes quieren una Universidad catalana, que hagan otra», decía también el universitario Royo Villanova.

No queremos entrar colectivamente en el fondo de la cuestión porque no nos interesa y no queremos dar pábulo a la maledicencia para que interprete torcidamente nuestros propósitos. Hablamos como estudiantes españoles e iberoamericanos, desde un punto de vista meramente objetivo, sin pasiones ni ruindades. Nos dirigimos al país, fuente de donde emerge la Soberanía Nacional, y confiamos, en que una vez conocido este manifiesto y aclarada la naturaleza independiente de los firmantes, no se atribuya a la socorrida mojigatería de detractores del régimen, o de nacionalistas furibundos.

Los abajo firmados estamos dispuestos a que se explique en castellano en nuestra Universidad como en el resto de España, sin importarnos, naturalmente, que se explique en catalán. Pero de ningún modo toleraremos que se nos dificulte la enseñanza por la sinrazón de la minoridad. Si la opinión española cree que no nos asiste el derecho y la razón y estima perjudicial para el país nuestra actitud, nosotros, decididos partidarios de la legalidad, pero firmes en nuestras convicciones, abandonaríamos esta Universidad y procuraríamos en cualquier otra encontrar el calor de la camaradería, la estimación del profesorado y la tranquilidad de espíritu necesaria para el buen aprovechamiento de las disciplinas que cursamos. Mas, si por el contrario, se identifica con nuestra actitud, lo único que deseamos es que se dirija a los Poderes constituidos solicitando personal y corporativamente que el Estado mantenga su Universidad de Barcelona.

Barcelona, Octubre de 1931.

Luis García Morera, Adolfo Alba, César Pérez, Juan Yangüele, Antonio García, Manuel López Calvo, Antonio Hernández, Francisco Escofet, Manuel Cárdenas, Bartolomé Mestre, Félix Ros, Antonio Moya, Juan Moreno, Julio García Sanz, Jerónimo López, Samuel Girau, José Pardo, Antonio Alegre, Jerónimo Canals, José Betoret, Antonio López, Francisco José Zanuy, Pedro Escalante, Rafael Jorge, Jesús Lavie, Alfonso Vivancos, Octavio Pérez, Ildefonso Lira, Baltasar Barceló, Francisco Jofra, Aureliano Colom, Juan Doménech, Isidro Sánchez Albornoz, Félix Sánchez Albornoz, Benito Gaspar, Amadeo Fox, Rafael Pulido, José Ramón Iturriagoitia, Narciso Amigó, José Herrero, Guillermo Herrero, Fernando Sabrás, Miguel Sitjar, Rodolfo Pérez Mendoza, Pedro Nieto, Antonio Muñoz, José Collado, Pablo Salado, Manuel Arenas, Hermann Hederich, Manuel Gurria, Julián Revuelta, José Canchad, José Urrutia, Osvaldo Gómez, Juan Juaneda, José M.ª de Cos Cossio, Lucas Rubio, Nemesio Torrecilla, Jaime Company, Manuel Madrid, Miguel Trallero, Francisco Cardona, Fernando Cambi, Antonio Hernández, Pedro Bosch Olives, José Villar, Rogelio Regalés, Altonso Gil, Ramiro García, José Vicente Gómez, Rafael Mateu, Ramón Gutiérrez, Juan Ochando, Francisco Byré, Antonio A. Fernández, Antonio Colomer, Antonio Martí, Roberto Lechuga, Emilio Ruiz, Florit Ramírez, Romero Zubiri, Galván, Jaime Cifre, Bartolomé Aparicio, Osvaldo Cifre, Echevarría, Garufe, Amadeo Gozalvo, Nestor Ferrera, Carlos Arias, Federico Betancur, Anselmo Colón, Rodolfo Florit, Alberto Jornet, Atilano Feyto, Fernando Lafuente, Sebastián Vega, Félix Ros Cebrián, Fraile Miguel Paz, Alberto Martínez, Pedro López Moreno, P. Pomar Valls, Bartolomé Mestre, José Sanz, José Roselló, J. Solsona, F. Ramírez, A. Mauricio, Maximiliano Ramírez, M. Montenegro Rivera; siguen las firmas.

Teatro Marín

Mañana, se proyecta la película francesa, de las exclusivas «Diamante Azul» (Gaumont) «Noche de Principes», interpretada por los artistas renombrados Gina Malled, Jacques Catalán y Néstor Adriani.

Trátase de un film maravillosamente presentado, con gran alarde de fastuosidad y riqueza, con un argumento muy interesante y números de conjunto de verdadero gusto.

Otras cintas completarán el programa.

Registro civil

Movimiento de población en las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos.—Santos Rodríguez Galindo, (depositado en el torno de la Beneficencia).

Defunciones.—Teresa Urroz Gimeno, de 56 años, a consecuencia de bronconeumonía. Rubio, 6.

Matrimonios.—Ninguno.

Teléfono de «La Voz» 123

Comité organizador de la Exposición de artistas turolenses

Se advierte a los señores expositores, que a petición de número público y concurrentes, se ha prorrogado la inauguración hasta segunda quincena de Diciembre por lo tanto la recepción de cuadros durará hasta el 15 de dicho mes.

Comedor de Caridad

La Junta de la Asociación de Caridad, dá las gracias, en nombre de los pobres, al excelentísimo Ayuntamiento, por el regalo de hermosas reses con que han sido obsequiados con motivo de la inauguración del nuevo matadero público.

MILITARES

Ha sido ampliado hasta el 25 actual el plazo señalado para los reclutas que se acojan a los neficios de la reducción del servicio en filas pueden elegir Cuerpo. Podrán dirigir sus instancias este sentido a los jefes de sus respectivas Cajas de Recluta.

TALLERES TIPOGRAFICOS

La Voz de Teruel

Se hacen toda clase de impresos y trabajos para Oficinas públicas y particulares, Empresas y Contistas. Facturas, cartas memorándum y recibos, talonarios, para fábricas, almacenes, comercios y despachos.

Pidanse catálogos y presupuestos.

Precios moderados.

Trabajos de propaganda económica y de lujo.

Impresión de toda clase de publicaciones. En esta casa se editan: Boletín del Colegio Médico de la provincia de Teruel, Boletín de la Cámara de Comercio, del Colegio de Veterinarios y otros.

Viuda de Joaquín ASENSIO

= ÓVALO, 7.—TERUEL =

Almacén de aceites y ultramarinos.—Fábrica de Jabón.—Almacén de abonos.—Compra y venta de maderas de todas clases.

VINOS DE DIFERENTES CALIDADES

Almorranas-Varices-Ulcera

Cura radical «sin operación»

Dr. JAIME LEDESMA

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Alfonso I, 16, entresuelo.—Consulta de 11 a 1.—Zaragoza

Lea usted «La Voz»

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETON

Máquinas para coser y bordar, Bovina Central, desde 300 pesetas

SEIS AÑOS DE GARANTÍA

Underwood para escribir.—Facit para calcular.—Muebles para oficinas.—Accesorios, cintas y papel carbón.

Gramolas y discos «La Voz de su Amo»
REGAL = ODEÓN = PARLOPHON

Casa de Emilio Herrero

San Juan, núm. 15.—TERUEL

Grandes Talleres Mecánicos

PROVISTOS DE MATERIAL MODERNO, QUE PERMITE EJECUTAR CON ECONOMÍA

Cerrajería artística y trabajos para obras
Construcción y reparación de maquinaria

Santiago Andrés

TALLERES Y DESPAHO: TERUEL EXPOSICIÓN:
Carretera de Alcañiz Teléfono n.º 120 Amargura, núms. 9 y 11